

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Quince (15) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021)
Sucesión. RAD: 110013110013**201900089-00**

Del anterior trabajo de partición presentado por la apoderada de los interesados, se corre traslado por el término de cinco (5) días, bajo el tenor del Art. 509 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0173

HOY: 19 de OCTubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA